

MEMORIA Y JUSTICIA (M H J)

Asociación Andaluza
Memoria Histórica y Justicia

Boletín de AMHyJA - Asociación Memoria Histórica y Justicia de Andalucía - nº 2 Julio 2006

INFORME DE AMNISTIA INTERNACIONAL

Amnistía Internacional publicó en julio del 2005 un exhaustivo y riguroso informe sobre la situación de las víctimas del franquismo titulado: *España: Poner fin al silencio y a la injusticia. La deuda pendiente con las víctimas de la Guerra Civil y del régimen franquista*. seguido de un segundo en marzo de 2006, bajo el título de *Victimas de la Guerra Civil y el régimen franquista: El desastre de los archivos, la privatización de la verdad*, en el que hace un seguimiento de lo realizado por el Gobierno desde la fecha de la publicación del primero. Por su interés publicamos sus conclusiones y recomendaciones:

Para Amnistía Internacional es motivo de preocupación que no haya habido ningún avance sustantivo en la respuesta del Gobierno para una reparación integral de las víctimas de la guerra civil española y el régimen franquista en ninguno de los ámbitos de preocupación a los que el Estado debería dar solución.

La Comisión Interministerial creada a tal efecto, de la que se espera según el compromiso expresado por el presidente del Gobierno en el Congreso de los Diputados que finalice su tarea antes de que se agote el actual periodo de sesiones parlamentarias, no ha estimado oportuno en los últimos meses compartir los avances de sus trabajos con las organizaciones interesadas. Amnistía Internacional considera que, de proseguir esta actitud, se estará perdiendo la oportunidad de escuchar a los principales afectados e interesados y con ello perfeccionar la respuesta en forma de anteproyecto de Ley con la que deben concluir los trabajos de la Comisión.

En cuando al acceso a los archivos, la organización ha podido constatar que no se ha tomado ninguna medida de envergadura para abordar la conservación y catalogación de los fondos documentales relevantes para el estudio, de forma colectiva o individual, de las víctimas de la Guerra Civil española y el régimen franquista, ni se han arbitrado tampoco medidas para allanar las dificultades del acceso a los mismos. Tampoco ha habido avances con relación a la futura Ley de Archivos que vendría a reemplazar el Reglamento de Archivos de 1901 vigente en la actualidad.

En lo que se refiere al derecho de las víctimas y sus familiares a verdad, justicia y reparación con relación a las "desapariciones" forzadas y las ejecuciones extrajudiciales,



la única medida tomada ha sido la Orden del Ministerio de la Presidencia del pasado 16 de diciembre de 2005 que, lejos de ofrecer una respuesta completa, traslada a las asociaciones, fundaciones y organizaciones de víctimas más responsabilidades que competen al Estado según el derecho internacional, como la investigación, exhumación e identificación de personas desaparecidas durante la Guerra Civil española y la represión posterior, o la recogida de testimonios y documentación sobre lo sucedido.

Tampoco ha habido ningún avance con relación a adoptar las medidas necesarias para anular las sentencias de las personas ejecutadas por sentencias dictadas en el marco de la represión del régimen franquista.

De hecho, quienes han intentado entablar recursos de revisión con vistas a la nulidad de esas sentencias han seguido tropezando con el trámite en jurisdicción militar.

...Por todo ello, cuando se ha anunciado para antes del próximo 30 de junio la finalización de los trabajos de la Comisión Interministerial para el estudio de la situación de las víctimas de la Guerra Civil y del franquismo. Amnistía Internacional pide al Gobierno español que su respuesta legislativa aborde de forma integral los derechos a la verdad, justicia y reparación de estas víctimas.

PARECE QUE... LA LEY

Parece que el Informe de la Comisión Interministerial –creada el 10 de septiembre de 2004– para el estudio de la situación de las víctimas de la Guerra Civil y del Franquismo está terminado pero, contrariamente a lo prometido, no presentará el anteproyecto de Ley que la Vicepresidenta dijo regularía las medidas necesarias para la completa rehabilitación moral y jurídica de las víctimas de la represión franquista. Al parecer, para no asumir solo tan importante e histórica decisión política y evitar así la acusación que el PP le hace de estar reabriendo las heridas de la Guerra Civil y dividiendo a España, su intención es trasladar esa responsabilidad a los Grupos parlamentarios para que sean éstos los que busquen el consenso para su elaboración y aprobación.

Dado pues que los Grupos parlamentarios deberán elaborar y aprobar la llamada Ley de Memoria Histórica, hemos enviado a los Portavoces de esos Grupos un mensaje instándoles a cumplimentar la Proposición no de ley que aprobaron el 1 de junio de 2004, que fue la que obligó al Gobierno a crear la citada Comisión Interministerial para rehabilitar y reparar materialmente a las víctimas del franquismo.

www.todoslosnombres.org

*He cavado la fosa
de mis muertos en el aire,
donde sus huesos ligeros
se mezclan con las ramas
más altas de los árboles,
y mansamente los luceros
les brindan sus luces blancas.*

*He cavado su tumba breve
entre las nubes, cielo adentro
en el lugar preciso, donde
cada día un dulce viento
dice al fin todos los nombres.*

ANA MARÍA VALENCIA HERRERA
(nieta de abuelos maternos fusilados
en Marchena y abuelo paterno exiliado)
Cieza, 2004

AMHYJA
Avda. Blas Infante, 4-8º Plta.
Tlf: 954990 442
Amhyja@yahoo.es
<http://http.amhyja.bitacorras.com>

MEMORIA del
1931-2006 FUTURO



75
ANIVERSARIO
II REPUBLICA
ESPAÑOLA



PACO NARVAEZ CANTANDO "PLEGARIA" EN LA SEVILLA RESISTENTE

70 ANIVERSARIO J. MARIA RENDUELES GOBERNADOR CIVIL REPUBLICANO DE SEVILLA (MEMORIAS)

Hasta febrero de 1937 más de seis mil hombres fueron muertos en Sevilla capital, sin comparecer ante el juez militar o civil alguno. Bastó su inclusión por el Delegado de Orden Público en las listas nocturnas. Eran suficientes un dedo en silencio acusador, una hoja de papel y un lápiz. Porque moros o cristianos dispuestos a dar tiros en cabeza ajena, allí en la retaguardia sobaban. Y silencio que se tragara el eco, también...

En ocho años, no completos de efectiva prisión, se quedaron los treinta que se me impusieron al ser indultado de la pena de muerte a la que fui sentenciado. No tengo derecho a quejarme, cuando tantos y tantos dejaron, en muerte escondida, hasta el nombre enterrado.... Por eso hablo, cuento, he tomado la pluma y dejo escrito. Que una vez más sepan todos cómo la ambición o la inconsciencia de unos pocos aprovechando el malestar o la desavenencia de unos más, sirvió para que el afán de poder en otros llevara al inútil sacrificio de tantos y tantos.

Para cuantos dieron todo, esperanzas, nombre, vida, cualesquiera que fuese su ideología o la zona donde fueron inmolados vaya solemne, emocionado y respetuoso mi recuerdo. Y con el mío el de todos los españoles que de verdad, sin rencor, ansían la auténtica unidad de España y la victoria en ella de los que sin egoísmos partidistas con ella se identifican. En aras de la paz es posible y deseable, en su nombre, el perdón. Pero no el olvido. El olvido no. Aunque no sea más que para en el recuerdo ver y aprender la lección. Porque aquella lección no puede ser olvidada.

El golpe de estado del 18 de julio de 1936, organizado como medio de impedir los proyectos de reformas políticas y sociales y "escarmentar" a las masas populares y capas medias republicanas, originó una brutal oleada represiva que afectó a todo el territorio controlado por los militares sublevados. Miles de izquierdistas andaluces –republicanos, socialistas, comunistas, anarquistas, anarcosindicalistas– perdieron la vida víctimas del terror



militar- fascista. En todos los pueblos y ciudades de la geografía andaluza hubo represión. Las víctimas fueron asesinadas en las tapias de los cementerios, en las cárceles, en los extramuros de los núcleos urbanos, junto a los caminos y carreteras. En cada pueblo hay fosas de la represión, la mayor parte de ellas sin localizar. El mapa ofrece algunas cifras de la represión en Andalucía. Aún no existe un estudio completo de la represión en toda la región. Las provincias de ALMERÍA, CÓRDOBA, GRANADA, HUELVA, MÁLAGA y SEVILLA se han estudiado completas, pero sólo se dispone de datos parciales para CÁDIZ y JAÉN. Las cifras actuales suman más de 40.000 víctimas de la violencia fascista en Andalucía.

Paco Espinosa, historiador.

ARCHIVOS DE INFORMACIÓN SOBRE DESAPARECIDOS EN INTERNET

Existen tres o cuatro buscadores del Ministerio de Cultura que conducen a bases de datos especializadas que pueden consultarse desde Internet. Estos buscadores son:

http://aer.mcu.es/sgae/index_aer.jsp

Buscador de la página de la AER, Archivos Españoles en Red. Hay que darse de alta como investigador. Es gratis e instantáneo. Una vez dado de alta, se accede al buscador y se le introduce un criterio de búsqueda (una palabra –por ejemplo masonería, comisario, batallón, etc– o un nombre o apellidos) y proporciona innumerables datos que se hallan en bases de datos y Archivos de Salamanca, Ávila., etc.

http://www.boe.es/g/es/iberlex/bases_datos/gaz_eta.php

Colección histórica del BOE-Gazeta. Desde 1870 a 1965. Incluye Ministerio de Defensa Nacional y otros. En el buscador se le introduce una palabra (o departamento, título, fecha de publicación, etc.) y si está se halla en el sumario del decreto u orden, el buscador nos informa de su ubicación, día, tipo de diario, etc., permitiéndonos su visión en fichero gráfico gif, fichero que se puede bajar y guardar.

<http://www.mcu.es/archivos/jsp/plantillaAncho.jsp?id=64&contenido=archivos/republicanos/consulta.jsp>

Buscador de nombramientos de oficiales del ejército republicano, marina, carabineros, etc., con fecha de publicación y número del boletín en el que figura el nombramiento. Basta con utilizar un solo apellido, pero admite búsquedas más acotadas con dos apellidos y nombre.

<http://www.mcu.es/archivos/jsp/plantillaAncho.jsp?id=64&contenido=archivos/pset/consulta.jsp>

Buscador de fallecidos, desaparecidos e inválidos de miembros de las unidades militares del Ejército Popular de la República con fecha de publicación y número del boletín en el que figura el fallecimiento o desaparición. Basta con utilizar un solo apellido, pero admite búsquedas más acotadas con dos apellidos y nombre.

ESTATUTO Y MEMORIA

El Estatuto de Cataluña, que no el de Andalucía, establece la memoria histórica "como principio rector de la actuación de los poderes públicos" y rompe con uno de los errores de la transición, que fue confundir la amnistía con la amnesia.

En el Preámbulo y en el artículo 54 "se compromete con la libertad y la justicia de los que lucharon contra la dictadura y defendieron el autogobierno".

Cataluña lidera así un proceso de recuperación de la memoria histórica que confiamos que "algún día" se traslade también a la Constitución. El resto de las Comunidades deben tomar nota de la recuperación de la memoria histórica que supone el Estatut de Catalunya".

El objetivo es que el perdón no se pueda confundir nunca más con el olvido, el Estatut recuerda por primera vez a las "decenas de personas que lucharon para que acabara la dictadura y fueron víctimas de la prisión, la tortura, el exilio e incluso la muerte", una lucha que debe ser recordada "tanto por nuestra generación como por las que vendrán".

El texto es el mejor homenaje que se puede rendir al ex presidente de la Generalitat Lluís Companys, enterrado en el Fossar de la Morera junto a los represaliados del franquismo. El nuevo Estatut homologa a Cataluña con el resto de democracias europeas, entre otros a Francia y Alemania, que incluyen en sus políticas la recuperación de la memoria histórica.

COMENTARIO

Ya que "han copiado" tanto del Estatuto de Cataluña, podían haber hecho algo, también, en esto, a pesar de que aquí en Andalucía nos adelantamos (ellos así lo reconocen en su proyecto de "Memorial Democrático") cuando se propuso al Gobierno Andaluz y se aprobó por UNANIMIDAD (creo recordar) en el Parlamento Andaluz, la creación de un Memorial en "Los Merinales" que nos recordara el trabajo esclavo de los presos políticos -y sociales- del franquismo.

Por cierto, ¿no está la oposición parlamentaria para hacerle un "seguimiento" al Gobierno cuando no cumple?, ¿Alguien ha preguntado sobre la ejecución de este acuerdo?.

Cecilio Gordillo.
Coordinador a "El Canal de los Presos".



José Luis Gutierrez ante los cerca doscientos asistentes a la Sevilla Resistente explicando el bombardeo de la Casa Cornelio durante una huelga general en 1931. Un ejemplo más del intervencionismo militarista en la sociedad española durante el siglo XX.

EL COMISARIO Y LA MEMORIA HISTÓRICA

El Comisario José María Romero ha manifestado que la Junta de Andalucía quiere realizar las excavaciones para la exhumación de los restos mortales de los fusilados tras la Guerra Civil que están enterrados en el antiguo cementerio de San Rafael antes de que termine el año. Existe una colaboración estrecha entre el Ayuntamiento de Málaga, la Administración autonómica y la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Málaga.

Estima que habría restos de unas 2.500 personas. El Ayuntamiento piensa construir un parque en los terrenos en los que ahora está el cementerio, por lo que el sarcófago y el monolito deberán estar integrados en este nuevo espacio, y según el Comisario todo se va a realizar con la máxima garantía y también con el máximo respeto al deseo de las familias».

LO QUE NO ENTIENDEMOS SON LAS DIFICULTADES DE LA FOSA DE PUEBLA DE CAZALLA DE SEVILLA

...Paz, Piedad y Perdón decía Manuel Azaña en plena Guerra Civil. Reconciliación Nacional decían los partidos de izquierda en las postrimerías del franquismo. Ni lo uno ni lo otro es posible sobre el olvido.

Los "desaparecidos", los ejecutados en aplicación de sentencias infames, los asesinados en los campos nazis, los guerrilleros tantas veces vilipendiados, las víctimas de la represión en las cárceles y en los campos de trabajo de la dictadura, el exilio, necesitan una Ley de Memoria. Una Ley con mayúsculas. Una Ley que llegue hasta el final en lo concerniente a la dignidad y la reparación a las víctimas.

El Gobierno, que ha tenido la valentía de promover normas que equiparan los derechos civiles de toda la ciudadanía española, que impulsa reformas que están modernizando a fondo el Estado de las Autonomías -leyes, por cierto, en las que la ausencia de un consenso total no ha imposibilitado su tramitación y aprobación- tiene que asumir ahora la iniciativa del Proyecto de Ley de Memoria.

Las resoluciones del Consejo de Europa, los informes de Amnistía Internacional, las resoluciones de organismos de derechos humanos y sobre todo la necesidad de incorporar a la historia el "pasado ausente" exigen una Ley que ayude a nuestro pueblo a pasar página sí, pero a pasar página con dignidad.

J. MARIA ROMERO



EL CASO DE LUIS DORADO

Los descendientes de Luis Dorado, diputado socialista fusilado en julio de 1936 en Córdoba, presentan una denuncia ante los Juzgados para esclarecer las circunstancias de su muerte.

Dentro de las acciones que la familia de Luis Dorado Luque viene planteándose para intentar conocer la verdad de unos hechos sobre los que nunca se ha facilitado explicación por parte de las autoridades del Estado -ni por el franquista, presunto responsable en su día de su muerte, ni por los sucesivos gobiernos democráticos- las actuaciones legales anunciadas en fecha reciente y consecuencia de esa misma inacción estatal se orientan ahora a recabar el auxilio judicial para esclarecer el crimen de guerra cometido en la persona del diputado electo por Málaga.

Dado que la detención, cautiverio y posterior muerte se produjo en Córdoba, se ha interpuesto la denuncia ante los Juzgados de Instrucción de dicha capital, a fin de que, como primera medida solicitada por la representación legal de la familia, el Ministerio de Defensa aporte al Juzgado toda la documentación obrante en archivos militares referida a los hechos investigados.

La familia pretende así intentar fijar la responsabilidad directa, y las subsidiarias civiles derivadas, en el asesinato del diputado por Málaga, y en posterior intento de ocultar los hechos a través de la manipulación del Registro Civil. Luis Dorado Luque sufrió prisión en el Cuartel de Artillería Pesada N.º 1 de Córdoba, junto a otros tres diputados socialistas detenidos en las primeras horas del golpe, así como junto a un conocido periodista cordobés. Todos los diputados detenidos fueron fusilados, según las fuentes históricas a que se ha tenido acceso, en las tapias del Cementerio de la Salud de Córdoba, y presumiblemente sus restos arrojados a la fosa común sin que hasta ahora se haya practicado la exhumación de los mismos, otra de las reclamaciones planteadas por la familia.

HOMENAJE EN MANCHA REAL

El pasado viernes, 30 de junio de 2006, se inauguró un monumento a los republicanos represaliados por el franquismo en la localidad de Mancha Real (Jaén). Organizado por la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de la provincia de Jaén, el Ayuntamiento de Mancha Real y el patrocinio de la Diputación y la Junta de Andalucía, tuvo lugar un acto al que acudieron más de 500 personas, en su mayoría familiares de las víctimas y asociados de la ARMH-Jaén. El monumento, realizado por el escultor, catedrático de la Facultad de Bellas Artes de Sevilla, Miguel Fuentes del Olmo, consta de dos víctimas enterradas en un diedro poligonal, y junto a ellas en mármol los 75 republicanos represaliados por el franquismo de la localidad.



Ceci, Noelia, Paqui y Ana presentando los proyectos de la asociación en las III Jornadas celebradas en 9, 10 y 11 de junio en Cádiz, y que han sido todo un éxito. Damos la bienvenida a los compañeros gaditanos/as que se incorporan con su trabajo. Salud y Memoria.

www.todoslosnombres.org Todos los nombres

"no hay mayor respeto que llorar a una persona que no se ha conocido"

"todos los nombres" de José Saramago.

Todos los nombres

La página supera los DIEZ MIL NOMBRES de andaluces, de nacimiento o adopción, que forman parte de nuestra tierra para siempre o que trabajaron, contra su voluntad, como represaliados del franquismo en sus más variadas modalidades (cárcel y/o campos de concentración, trabajos forzados, asesinados / fusilados, campos nazis, etc.

Agradecer públicamente, la última relación que nos ha llegado desde Navarra, donada por la "Asociación Memoriaren Bideak" con más de 500 nombres de aquellos que trabajaron, como esclavos del franquismo, construyendo carreteras en el pirineo navarro y que se subirá a la Web en las próximas semanas. Esta aportación, de más allá de Despeñaperros, se une a las recibidas, en su día, desde Guernika (fosa común cementerio), Valnoceda y Saturrarán, Mutriku (Gipuzkoa), remitidas entre otras por la Sociedad de Ciencias Aranzadi.

Estos primeros 10.000 nombres, contenidos en la BASE DE DATOS y disponible hasta ahora, responden a las siguientes características: hombres, 9.816 (97,6%). Mujeres, 225 (2,23%). Cárcel, 2.668 (26,53%). Campos de concentración, 94 (0,9%) Trabajos forzados, 2.725 (27,1%), asesinados / fusilados, 3.509 (34,9%), exiliados / campos nazis, 910. Localidades de origen; 1450. Provincias, 58.

LORA DEL RIO

En el mes de mayo se presentó por parte del autor y el presidente de la asociación de Lora Rafael López, en la Casa de la Cultura de Lora y en la Feria del Libro de Sevilla el excelente trabajo del teólogo loreño Juan Manuel Lozano, coeditada por la AMHyJA de Lora y la editorial Almuzara "A sangre y fuego. Historia de un pueblo andaluz en los años 30", en el que recupera la historia ocultada de la tremenda represión fascista en Lora, brutal como en la mayoría de las poblaciones andaluzas.

I JORNADAS DE DIGNIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA. MARCHENA 1936-2006

El Sábado 20 después de haberse inaugurado el 1º de Mayo el monumento a las víctimas de la represión fascista de Marchena, La Puerta de la Memoria, se clausuraron las I Jornadas, con un día tan emotivo como el que se inauguró. A las 12 horas, con total puntualidad hacia su presencia en la plaza del Ayuntamiento, la *caravana de la memoria*, tras la recepción por parte del presidente de la comisión Municipal de la recuperación de la memoria histórica y alcalde de Marchena, Luis Jiménez, y de miembros de la directiva de nuestra asociación, se realizó una visita a la Puerta de la Memoria y a la exposición sobre el Canal de los Presos.

A continuación se realizó una "Sesión extraordinaria de gobierno de la memoria" en el salón de plenos del Ayuntamiento, participando como presidente simbólico Julián Antonio (Famoso luchador de la memoria como locutor de radio París) y varios "jóvenes de fuerza y espíritu" guerrilleros y exiliados, como: Francisco Martínez "Quico", María Haro, Jesús de Cos, "Pinto"... acompañados por investigadores de la memoria histórica como Floren Dimas y el presidente de AGEMHA Manolo Velasco, ...palabras llenas de memoria, emoción y DIGNIDAD: "SIEMPRE GUERRILLEROS, NUNCA BANDOLEROS"...

LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN EL NORTE DE ÁFRICA

El investigador y autor del excelente libro "Ceuta y el Norte de Africa, República, Guerra y Represión, "Francisco Sánchez, señaló que fueron cientos los ceutíes que pudieron escapar a Tánger en los primeros días de la sublevación militar de 1936, de la que este año se cumplirán 70 años. Fue esta ciudad marroquí, situada a 80 kilómetros de la frontera con Ceuta, la que sirvió a los republicanos, socialistas, intelectuales de izquierdas o sindicalistas para escapar de una muerte segura.

La importancia de este enclave, entonces internacional, como vía de escape en los inicios de la contienda civil española fue analizado y pormenorizado por Francisco Sánchez en una conferencia que ofreció el 4 de julio en la Facultad de Comercio y Económicas de Tánger, incluida en los cursos de verano que organizan conjuntamente la universidad tangerina y la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA).

Fue en los primeros instantes de la sublevación militar de las tropas de Franco (se inició en Marruecos a primera hora del 17 de julio de 1936) donde comenzó a gestarse la huida a Tánger, el último refugio para los republicanos. Aquella misma tarde escapó, por ejemplo, el entonces presidente del PSOE en Ceuta, Jiménez Cazorla.



Banderas republicanas ondean en la Plaza Real de S. Fernando el 4 de Abril de 2006

LOS PUEBLOS LIBRES NO HOMENAJEAN A DICTADORES

El Ayuntamiento de Jerez (PSOE-PSA) ha perdido una oportunidad de oro para demostrar su talante socialista y de progreso. Las obras de construcción de un aparcamiento subterráneo en la plaza central de la ciudad requirieron la retirada del monumento ecuestre erigido al dictador Miguel Primo de Rivera. Una gran cantidad de ciudadanos y colectivos sociales de Jerez propusieron que era el momento adecuado para que la plaza más significativa de la ciudad se convirtiera en símbolo y lugar de encuentro y solidaridad entre los pueblos del mundo.

Solicitaron que la estatua fuera trasladada a un museo local o algún lugar menos emblemático. Pero el equipo de gobierno municipal, a pesar de la insistencia, ha hecho caso omiso y ha vuelto a colocar la estatua en el mismo lugar en que se encontraba, alineándose con los sectores más conservadores y reaccionarios de Jerez, demostrando la falta de profundidad en las convicciones socialistas y andalucistas de los actuales gobernantes municipales y lo poco que se puede esperar de ellos en la lucha por un mundo más justo, libre y solidario.

PLATAFORMA CIUDADANA DE JEREZ.

Otro tanto sucede en San Fernando, donde la estatua ecuestre y monumental de Varela, general militarista, africanista e integrista, dos veces golpista y ministro del Ejército franquista durante los peores años de la represión contra el pueblo andaluz "ensoñerea" la Plaza Real, parece que con el apoyo entusiasta del PA y a dos años de la celebración de la conmemoración del bicentenario de la reunión en la Isla de León de los padres de la primera constitución española, la Constitución de Cádiz.

EL MUSEO DE LA INFAMIA

El pasado día 27 de mayo se inauguró en la ciudad marroquí de Beni Enzar, un museo dedicado al general Mohamed Mizian, r que estuvo al servicio del Ejército colonial español luchando contra los patriotas marroquíes de Abdel Krin, y que participaría junto con las tropas bajo su mando en el golpe militar franquista. A finales de los 50 se encargaría de aplastar con napalm un levantamiento popular contra la monarquía absolutista marroquí. A dicha inauguración asistió el embajador español en Rabat, Don Luis Planas, el segundo Jefe de Estado Mayor del Ejército y el Capitán General de Melilla.

Desgraciadamente parece que en el museo no figura una de sus tantas "hazañas" realizada durante la Guerra Civil española, muy conocida, por haber sido varias veces citada. La que relata el periodista estadounidense Jhon Whitaker, literalmente:

"Me encontraba con este militar moro en el cruce de carreteras cercano a Navalcarnero cuando dos muchachas españolas, que parecían no haber cumplido aún los veinte años, fueron conducidas ante él. Una de ellas había trabajado en una fábrica de tejidos de Barcelona y se le encontró un carnet sindical en su chaqueta de cuero; la otra, de Valencia, afirmó no tener convicciones políticas. Después de interrogarlas para conseguir alguna información de tipo militar, El Mizzian las llevó a un pequeño edificio que había sido la escuela del pueblo, en el cual descansaban unos cuarenta moros. Cuando llegaron a la puerta, se escuchó un ululante grito salido de las gargantas de los soldados. Asistí a la escena horrorizado e inútilmente indignado. El Mizzian sonrió afectadamente cuando protesté por lo sucedido, diciendo: "Oh, no vivirán más de cuatro horas".

La asistencia del Embajador y altos mandos militares españoles es una muestra de la hipocresía y falta de convicciones democráticas de algunas de las instituciones de país resultado de una transición pactada con los sucesores del franquismo. Por supuesto no sólo no hay dimisiones sino que encima lo justifican como una forma de estregar lazos con Marruecos.

18 DE JULIO. DOS HERMANAS (SEVILLA) HOMENAJE A LOS MÁRTIRES DE LA LIBERTAD

Como todos los años, el próximo 18 de julio a las 8,30 de la tarde, partiré de "El Arenal" con un ramo de claveles rojos adornado con la bandera tricolor, para depositarlos en la fosa común del cementerio de esta ciudad, donde yacen los restos de los republicanos, los socialistas, los comunistas y los anarcosindicalistas asesinados por el fascismo durante la Guerra Civil.

No hay revancha en este acto humano y sencillo, aunque si un recuerdo profundo para estos mártires olvidados de propios y extraños y la estúpida "Sociedad de Consumo". Nosotros no los hemos olvidado, por ello acompañame y así viviremos juntos este acto lleno de sentimientos humanos e idealistas.

¡¡VIVA LA III REPÚBLICA ESPAÑOLA!!
Fdo.: José Sánchez Gutiérrez

Colabora con la AMHyJA
COPISTERIA
MINERVA

